

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA VIOLACIONES A LOS DERECHOS
HUMANOS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

N° 0 0 7

ARTÍCULO 189 C. DE P. P.)

RADICADO 1 1 0 9

SINDICADO N / A

DELITO HOMICIDIO AGRAVADO, DESAPARICION FORZADA Y
CONCIERTO PARA DELINQUIR AGRAVADO

RESOLUCIÓN ADIADA 30 DE ENERO DE 2026 POR MEDIO DE LA CUAL LA
FISCALÍA 77 ESPECIALIZADA DE LA DIRECCIÓN ESPECIALIZADA CONTRA
VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS, DECLARA COMO DE LESA
HUMANIDAD LOS HECHOS INVESTIGADOS DENTRO DEL SUB EXAMINE.

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTISÉIS (2026) SIENDO LAS 8:00 A. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH

SE DESFIJA EL PRESENTE ESTADO HOY CINCO (5) DE FEBRERO DE DOS MIL
VEINTISÉIS (2026) SIENDO LAS 4:00 P. M.



SANDRA PATRICIA OSORIO CHÁVEZ
COORDINADORA GRUPO SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DEVCDH